

JUSTICIA Y DD.HH / ORGANIZACIÓN SOCIAL / POLÍTICA / PORTADA / PUEBLOS

Mutilación que hacen Bachelet y Viera Gallo del Convenio 169, a un paso de ser escándalo internacional

El Ciudadano · 4 de octubre de 2008

Comunidades Mapuches Williches de RANCO: «rechazamos tajantemente, las últimas maniobras de la cual nos hemos enterado hoy miércoles, con respecto a que la Secretaria General de la Presidencia (SEGPRE), pretende promulgar el decreto aprobatorio del convenio 169, con la firma de la Presidenta Michelle Bachelet, anteponiendo LA DECLARACION INTERPRETATIVA al ARTICULO 35

de este convenio. Dejándolo COARTADO, MUTILADO para su evolución y aplicación en Chile».

Las Comunidades autoconvocadas hoy Miércoles 01 de Octubre de 2008, pertenecientes a la provincia del Ranco en la Región de los Ríos. Comunican lo siguiente:

1º Nos hemos reunido en la Ciudad de la Unión un total de 20 comunidades Mapuche Williche, con el propósito de compartir con nuestros hermanos y hermanas, la noticia de la reciente Ratificación del Convenio 169 de la OIT, por parte del Gobierno de Chile, con fecha 15 de Septiembre de 2008.

2º En este Trawun aprovechamos de rendir un sentido homenaje a nuestros hermanos mapuche que han muerto con la esperanza de que algún día serán reconocidos y devuelto los derechos fundamentales de nuestro Pueblo Mapuche-Williche.

3º Al conocer los alcances, compromisos y responsabilidades que el Convenio 169 de la OIT estipula. Nos alegra infinitamente que por fin se haya concretado el anhelo de los Pueblos Indígenas y Tribales.

Sabemos también que estos derechos fundamentales reconocidos en este tratado internacional, obliga al Estado de Chile a buscar la mejor forma de entendimiento con los Pueblos Indígenas. Todo esto vigilado y supervisado por la Organización Internacional de Trabajo.

4º Nuestras comunidades, Lonkos Caciques, Genpin, Dirigentes y Dirigentas, seguiremos muy atento a los próximos pasos que el Gobierno de Chile debe dar, como es, la Implementación de este importante Tratado Internacional.

5º Al mismo tiempo rechazamos tajantemente, las últimas maniobras de la cual nos hemos enterado hoy miércoles, con respecto a que la Secretaría General de la

Presidencia (SEGPRE), pretende promulgar el decreto aprobatorio del convenio 169, con la firma de la Presidenta Michelle Bachelet, anteponiendo LA DECLARACION INTERPRETATIVA al ARTICULO 35 de este convenio. Dejándolo COARTADO, MUTILADO para su evolución y aplicación en Chile.

Por tales motivos le hemos pedido (y hacemos extensiva la petición) a todos los hermanos y hermanas Mapuche que NO concurran a la Moneda el próximo 6 o 7 de octubre, día en que se pretende hacer pública la Firma del Decreto Promulgatorio del Convenio 169, con la famosa declaración interpretativa.

Fraternamente,

MESA DE TRABAJO MAPUCHE-WILLICHE POR EL CONVENIO 169,
PROVINCIA DEL RANCO – REGIÓN DE LOS RIOS

Teléfono 064-320111, 87701605

anitachequepan@gmail.com

JOSE EPUYAO DIAZ

ANA M.CHEUQUEPAN

TERESA EPUYAO EPUYAO

JAIME HUINCAHUE M.

**AUCAN HUILCAMAN EN GINEBRA, EN NACIONES UNIDAS, EN
REUNIONES CON EL RELATOR ESPECIAL Y MIEMBRO DEL FORO
PERMANENTE SOBRE CUESTIONES INDIGENAS**

La organización Mapuche Consejo de Todas las Tierras comunica que AUCAN HUILCAMAN PAILLAMA, encargado de las relaciones Internacionales de dicha organización se encuentra en Ginebra participando de la Reunión del Mecanismo de Experto sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, órgano subsidiario del Consejo de Derechos Humanos que sesiona desde los días 29 de septiembre al 03 de octubre.

1.- El Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, fue creado en base a la Resolución 6/36 del Consejo de Derechos Humanos con el objeto de tratar los asuntos temáticos y abordar las cuestiones de los Derechos humanos de los Pueblos Indígenas de manera amplia y prioritaria teniendo en cuenta la carta de Naciones Unidas y otros instrumentos de Derechos Humanos.

2.- Aucan Huilcaman en su primera intervención manifestó “la urgente necesidad que el Mecanismo además de abordar las cuestiones temáticas debe tratar de manera eficaz los asuntos de violaciones sistemática de los derechos humanos que viven los Pueblo Indígenas, tanto a raíz de la exclusión de las políticas gubernamentales que comúnmente son objetos y por la expansión de las actividades de las empresa forestales y mineras que están provocando el desplazamiento forzados de las comunidades Mapuche, lo que constituyen actos de genocidio”

3.- Aucan Huilcaman tambien tuvo un breve encuentro con el Relator Especial de Naciones Unidas sobre Pueblos Indígena el profesor Jimy Anaya, con quien compartió las preocupaciones sobre la ratificación del Convenio 169 de la OIT previsto para el día martes 07 de octubre en santiago de Chile.

El relator según Aucan esta muy atento a lo que sucederá en Chile en cuanto a la ratificación del Convenio, considerando que ya cuenta con información suficiente sobre eventuales mutilaciones del instrumento de parte del ejecutivo.

El Relator Especial segun Aucan Huilcaman, reaccionará oportunamente si se pretende limitar o disminuir los derechos contenidos en el instrumento, esto implica que la comunidad internacional tendrá una opinión mas acabada de la política indígena del Estado Chileno con los Pueblos Indígenas.

4.- El representante del Consejo de Todas las Tierras tendrá una reunión durante el dia viernes 03 de octubre en el Palacio de las Naciones Unidas con el miembro del Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas Bartolomé Clavero, quien ha hecho seguimiento a la política indígena en Chile en la ultima década, el representante Mapuche dijo que trasmitirá toda la información al miembro del Foro Permanente relativos a las violaciones a los derechos humanos que frecuentemente viven las comunidades Mapuche.

Aucan Huilcaman manifestó que “lamentaba la posición retrograda que ha tomado la clase política Chilena en cuanto ha persistir con su oprobiosa doctrina de la negación de los pueblos Indígenas y sus derechos, el mundo avanza aceleradamente en la rectificación de la políticas antigua y colonizadora con los Pueblos Indígenas, y Chile, sigue resistiéndose a incluir los derechos humanos de los Pueblos Indígenas entre ellos entre ellos el derecho al autogobierno y la libre determinación indígena” concluyo.

Oficinas Consejo de Todas las Tierras

Wallmapuche, Temuco Chile, 02 de Octubre de 2008

3 October, 2008

Identidad Territorial Lafkenche llama a que Convenio 169 sea promulgado sin reservas encubiertas

Dirigentes rechazan “maniobras para mutilar el Convenio 169” y denuncian que “estamos en una situación de represión”.

La posible promulgación del Convenio 169 de la OIT con reservas encubiertas en el Decreto Promulgatorio, el próximo 6 ó 7 de octubre (según trascendidos), ha despertado la inmediata reacción de diversas organizaciones indígenas y de derecho internacional, quienes han calificado esta acción como “una burla a la comunidad internacional y de los pueblos indígenas”.

Según informaciones que circulan por diversos medios electrónicos y declaraciones de dirigentes mapuche, el gobierno chileno ha iniciado una serie de “maniobras para mutilar el Convenio 169”.

Desde la organización Identidad Territorial Lafkenche se ha llamado públicamente a que el Convenio 169 sea promulgado en su contenido original.

En una carta enviada por representantes de las Comunidades y Asociaciones Mapuche Huilliche del territorio de Melipulli que integra a Puerto Montt, Calbuco y Maullín, se hizo un llamado al gobierno “a no seguir entorpeciendo las pocas vías de comunicación y respeto que existen con los Pueblos Originarios, lo que queda de manifiesto por el intento de coartar los alcances de este Convenio, así como de la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas”.

Francisco Vera Millaquen, integrante de la Comisión Convenio 169 de la organización lafkenche, señaló que el gobierno y la Derecha intentaron incluir reservas al Convenio desde su etapa en el Congreso, y que han intentado poner diversos cortapisos.

Asimismo, afirmó que el gobierno le puso urgencia al tema indígena tras la muerte de Matías Catrileo, ocurrida en enero del 2008, y que no se pueden seguir sacrificando vidas por este tratado de derechos humanos.

“Estamos en una dictadura impuesta por un sistema democrático, y el gobierno lleva adelante acciones como ésta, aunque no tiene el apoyo de la gente. Los indígenas estamos en una situación de represión similar a la dictadura”, expresó Vera.

Frente al hecho que el Convenio 169 sea promulgado en el marco de la celebración del gobierno por los 15 años de la ley indígena, Vera señaló que “nosotros como pueblos originarios no tenemos qué celebrar, los problemas de fondo no se han resuelto y aún están pendientes temas de tierras y aguas”.

Por su parte, Danae Raín, parte también de la Comisión 169 de la organización lafkenche, expresó que sin un Convenio ratificado íntegramente “no tendremos protección o de qué tomarnos para defender nuestro territorio. Las otras leyes no nos sirven de mucho para proteger nuestros recursos naturales y de las transnacionales que pueden invadir nuestro territorio”.

Además, valoró que las organizaciones mapuche han estado expectantes ante la reacción del gobierno respecto a lo que suceda con el Convenio 169. “Tenemos una esperanza que pase algo a última hora, aunque lo encuentro complicado por cómo se ha dado este proceso, y donde se ha ocultado mucha información”, manifestó.

Francisco Vera por su parte llamó “a la responsabilidad del gobierno de Michelle Bachelet y a tener la madurez para no cometer torpezas ni tener doble estándar”.

Cabe destacar que organizaciones indígenas de Chile, Perú, Colombia, Bolivia, Ecuador, Argentina, Guatemala y Estados Unidos, reunidos en Bogotá, el pasado 29 de septiembre, hicieron un llamado de alerta a todos los pueblos indígenas del continente a denunciar el «modelo chileno» de PROMULGACION, que pretende levantar al Convenio 169 como un cortafuegos ante la Declaración de Naciones Unidas Sobre Derechos de los Pueblos Indígenas. Así mismo, recordaron lo

sucedido en Guatemala, el año 1996, cuando se promulgó el Convenio 169 con reservas, que posteriormente la OIT le rechazó al momento de ratificar.

Los dirigentes indígenas internacionales llamaron a rechazar el «Decreto Promulgatorio» y a los organismos internacionales a vigilar el proceso chileno de PROMULGACION del Convenio 169.

Marcha williche en Osorno. Llamaron a boicotear ceremonia del «decretazo» de La Moneda

Más de 20 comunidades mapuche williche marcharon por el centro de Osorno, y frente a la Gobernación para exigir la promulgación limpia del Convenio 169.

Llaman a boicotear acto oficial y NO asistir a La Moneda el 6 de Octubre donde la Presidenta pretende firmar su decretazo fraudulento.

Marcha williche en Osorno. Llamaron a boicotear ceremonia del «decretazo» de La Moneda

El diario Austral de Osorno registra la marcha mapuche williche contra el «decretazo».

En el comunicado de la Asamblea, los lonkos de la provincia de Ranco, junto con valorar la ratificación del Convenio 169 y hacer memoria de los caídos, le plantearon al Gobernador:

«Rechazamos tajantemente, las últimas maniobras de la cual nos hemos enterado hoy miércoles, con respecto a que la Secretaría General de la Presidencia (SEGPRE), pretende promulgar el decreto aprobatorio del convenio 169, con la firma de la Presidenta Michelle Bachelet, anteponiendo LA DECLARACION

INTERPRETATIVA al ARTICULO 35 de este convenio. Dejándolo COARTADO, MUTILADO para su evolución y aplicación en Chile.

Y realizaron un llamado a todo el pueblo mapuche:

«Por tales motivos le hemos pedido (y hacemos extensiva la petición) a todos los hermanos y hermanas Mapuche que NO concurran a la Moneda el próximo 6 o 7 de octubre, día en que se pretende hacer pública la Firma del Decreto Promulgatorio del Convenio 169, con la famosa declaración interpretativa. »

Notas reproducidas de: www.Mapuexpress.net

Fuente: El Ciudadano